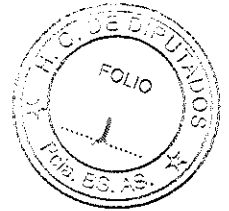




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1205 /18-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su adhesión al **Día Nacional de los Jardines de Infantes** y **Día de la Maestra Jardinera** que se celebra el 28 de mayo de cada año proclamado en conmemoración a la precursora y defensora de la educación de niños, Rosario Vera Peñaloza.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1205 /18-19



FUNDAMENTOS

El 28 de mayo es declarado, en memoria de Rosario Vera Peñaloza, como "Día Nacional de los Jardines de Infantes" y "Día de la Maestra Jardinera" en Argentina. Rosario Vera Peñaloza nació el 25 de diciembre de 1873 en el pueblo de Atilés, La Rioja. Una inigualable mujer que dedicó su vida a la enseñanza y fundó el primer jardín de infantes argentino. Las ideas de Rosario Vera Peñaloza se plasmaron en su discurso pedagógico crítico, dentro del contexto educativo de la primera mitad del siglo XX. Esta destacada educadora, quien fuera llamada por sus pares la maestra de la Patria, buscó a lo largo de su trayecto docente la coherencia entre la pedagogía y la práctica del aula con propuestas reformistas y novedosas. Su gran preocupación, la educación de la primera infancia y la formación del docente, hicieron que el Nivel Inicial considerara a la fecha de su fallecimiento, el 28 de mayo, como el día de los Jardines de Infantes y "Día de la Maestra Jardinera.

En San Juan completó la escuela primaria y en 1884 retornó a su tierra natal para ingresar a la Escuela Normal de La Rioja. La escuela había sido inaugurada oficialmente en junio de ese año y estaba dirigida por Annette Haven, oriunda de Nueva York, quien con otras célebres maestras habían llegado al país para trazar los contornos de una epopeya educativa inspirada por Domingo Faustino Sarmiento. En 1892 se dirigió a la ciudad de Paraná, donde estudió en el Profesorado de Kindergarten de la Escuela Normal, allí fue alumna de Sara C. de Eccleston, y en 1894, obtuvo el título Superior de Enseñanza. En 1900 fundó el Jardín de Infantes anexo a la Escuela Normal de La Rioja. En 1906 fue nombrada vicedirectora de la Escuela Normal de La Rioja y al año siguiente ocupó el mismo cargo en la Escuela Provincial de Córdoba. En Buenos Aires, entre 1912 y 1917, fue directora de la Escuela Normal N° 1 "Roque Saénz Peña. Fue inspectora de las escuelas municipales, además de dictar las cátedras de Pedagogía y Matemática en la Escuela Normal Del Divino Rostro, incorporada al Profesorado en Lenguas Vivas. Fue inspectora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial hasta 1926. Le dedicó 17 años de su vida al Museo Argentino basado en la



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



teoría pedagógica de Joaquín V. González, estableciendo la correlatividad de las materias y temas, enriqueciendo las salas del Museo con actividades vinculadas al folclore, la artesanía y la preparación de dulces regionales. Estoy convencido que la educación de nivel inicial es una herramienta esencial para la transformación de nuestra sociedad, como así también, de la importancia, el amor y la dedicación que miles de maestras jardineras a lo largo y ancho del país le brindan, día a día, a los niños y niñas de nuestra Patria.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.